



COMUNICADO N° 002-2023-CRUE-HONADOMANI-SB

La Comisión de Reasignación de la Unidad Ejecutora 033 – Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”, conformado con Resolución Directoral N°216-2023-DG-HONADOMANI-SB, comunica a los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial comprendido en el Decreto Legislativo N° 1153 lo siguiente:

1. Se ha tomado la decisión que la presentación de documentos para el proceso de reasignación se realice en forma física (presencial) por la Unidad de Trámite Documentario del Hospital, dentro del horario de labores, durante las fechas establecidas en el cronograma aprobado por el Ministerio de Salud (del 12 al 20 de octubre de 2023).
2. La presentación de documentos la deben realizar en folder de manila, los documentos foliados de la parte posterior hacia adelante.

Lima, 13 de octubre de 2023

LA COMISION DE REASIGNACIÓN DE UNIDAD EJECUTORA 033 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO “SAN BARTOLOMÉ”